

## **PROGRAMA DOCENTE ADAPTADO AL CENTRO**

### **ONCOLOGÍA MÉDICA**

**Elena Aguirre Ortega**  
**Tutora Residentes Oncología**

## **1.- Definición de la especialidad**

La Oncología Médica es una especialidad que capacita para la evaluación y el tratamiento médico, tanto global como específico, de los pacientes con cáncer.

## **2.- Definición de la competencia profesional**

Los objetivos que se establecen para todo oncólogo médico son:

- Conocer todas las etapas de la enfermedad oncológica que incluyen: diagnóstico de la enfermedad, seguimiento, tratamiento y cuidado del enfermo hasta la curación o durante el periodo terminal del enfermo.
- Colabora en el diseño y participar en la implantación de los programas de prevención primaria y secundaria del cáncer
- Conocer los principales síndromes de predisposición al cáncer y mediar en el proceso de asesoramiento y consejo genético.
- Atender la patología asociada a la enfermedad y las complicaciones derivadas del tratamiento.
- Colaborar activamente en el apoyo emocional, social y psicológico a los pacientes y sus familiares.
- Manejar con soltura los fármacos antineoplásicos: farmacocinética, eficacia, toxicidad, interacciones con otras drogas y monitorización de los niveles de los mismos.

El Campo de acción del oncólogo médico incluye principalmente tres áreas:

a) Asistencia y cuidado del enfermo con cáncer: Debe trabajar como un miembro importante del equipo, aportando su experiencia en el tratamiento médico de la enfermedad ya sea con enfermos propios o como consultor. Debe colaborar en la atención primaria de los enfermos con cáncer, que necesiten un tratamiento farmacológico complicado.

b) Docencia: El oncólogo médico colaborará en la enseñanza de la especialidad a otros profesionales sanitarios, estudiantes de ciencias de la salud y residentes en aquellas unidades acreditadas para la docencia.

Asimismo realizará una labor educativa respecto a los enfermos y a la comunidad en general.

c) Investigación: Debe participar en la investigación clínica y básica, como método de actualización en la sistemática de atención del paciente oncológico y como contribución personal al desarrollo de la especialidad.

### **3.- Objetivos generales de formación**

El objetivo de este programa es que el residente adquiera las competencias profesionales y las necesarias para el desempeño de la especialidad, de tal forma que al finalizar el periodo de 4 años de entrenamiento sea capaz de:

- Proporcionar asistencia médica total y especializada a los enfermos oncológicos.

Hacer un análisis clínico de la situación del enfermo mediante una buena historia clínica y examen físico.

- Conocer los métodos de diagnóstico y emplearlos de forma racional y eficiente.
- Aplicar los tratamientos más adecuados, después de valorar los posibles beneficios y toxicidades para el enfermo.
- Conocer las líneas de investigación y participar en alguna de ellas, colaborando en la labor docente del Servicio.
- Ser capaz de relacionarse adecuadamente con enfermos, familiares y compañeros de trabajo y de aplicar los principios éticos a la práctica asistencial, docente e investigadora.

El programa de formación del Oncólogo Médico se desarrolla a lo largo de cuatro años.

Consta de una parte básica, con rotaciones en Medicina Interna y en otras especialidades médicas durante dos años, incluidas Hematología Clínica y Oncología Radioterápica obligatoriamente, y de una segunda parte, dedicada a los aspectos científicos de la especialidad que dura dos años, en la que en el

último se debe participar en un proyecto de investigación clínica y en otro de investigación básica aplicada.

El especialista en formación debe aprender a integrar diversos conocimientos científicos para prevenir, diagnosticar y tratar las enfermedades neoplásicas, así como adquirir una buena formación científica, investigadora y humanística que le permita trabajar, tal como requiere la oncología cimientos para la obtención de criterios clínicos en la práctica médica. El médico residente también ha de aprender una serie de actitudes frente al enfermo, su familia y su entorno social. Debe aprender a dirigirse al enfermo, escucharle respetando su opinión y personalidad, y pedirle la conformidad de cualquier decisión diagnóstica o terapéutica que se tome.

#### Objetivos que debe satisfacer el médico residente al acabar su formación:

- Discutir los principales mecanismos etiológicos que contribuyen a la transformación neoplásica.
- Describir los mecanismos de crecimiento y progresión del cáncer así como los mecanismos involucrados e el proceso de invasión y metastatización.
- Describir las características de la célula tumoral
- Detallar los aspectos inmunitarios de la relación tumor-huésped y explicar los fundamentos y modalidades de la inmunoterapia.
- Describir la historia natural del cáncer.
- Exponer los métodos de investigación epidemiológica y de investigación clínica oncológica.
- Señalar la importancia y métodos para la identificación de factores de riesgo, la prevención primaria y secundaria del cáncer.
- Exponer las principales características de los tumores malignos.
- Dominar los principales sistemas de clasificación de las enfermedades tumorales.
- Describir los sistemas de diagnóstico de extensión
- Exponer los fundamentos de los tratamientos quirúrgicos y radioterápicos.



- Exponer los fundamentos del tratamiento radioterápico, quimioterápico, terapias dianas y HT así como los mecanismos implicados en la sensibilidad y la resistencia.
- Conocer y saber tratar las principales urgencias oncológicas.
- Describir los factores pronósticos de las distintas neoplasias.
- Conocer y dominar el tratamiento de soporte.
- Saber hacer una historia clínica correcta en un paciente oncológico así como la exploración completa.
- Dominar las principales técnicas intervencionistas en oncología: toma de biopsia y aspiración de médula ósea, colocación de catéteres, práctica de toracocentesis, paracentesis y punción lumbar.
- Participar de forma activa en las sesiones clínicas del Servicio y en las de los Comités de Tumores.
- Conocer los principales criterios de respuesta: OMS y RECIST
- Saber cuantificar la toxicidad según criterios de la OMS Conocer su tratamiento y su prevención
- Conocer el tratamiento adecuado de forma interdisciplinar.
- Demostrar la capacidad para responsabilizarse de la inclusión, tratamiento y seguimiento de un paciente dentro de un ensayo clínico.

## **7.- Sesiones Clínicas**

- El residente de oncología médica debe asistir a las sesiones clínicas organizadas por el hospital que forman parte del programa de formación médica continuada.

- La asistencia a las sesiones clínicas del servicio de oncología médica, que son acreditadas, es obligatoria a partir del segundo año de residencia.

- Es así mismo obligatoria la asistencia a las sesiones clínicas que se celebren en el servicio en el que el residente rota en cada momento de su especialización



## **8.- Cursos para residentes y asistencia a congresos/Symposium/cursos de la especialidad**

Durante el periodo de residencia el residente podrá acudir a los cursos o congresos que en el momento se consideren oportunos para su formación. Quedan designados como muy recomendables los siguientes:

- Cursos de actualización del dolor
- Curso de oncología médica avanzada
- Revisiones en cáncer
- SEOM
- Curso de actualización para R4
- Curso de FMC Geicam

A medida que el residente vaya pasando por las subespecialidades pertinentes, cada adjunto ofrecerá al residente algún curso de especial interés en el área por la que se está rotando, lo que terminará de completar la formación en dicho tumor o área de interés.

## **9.- Libros y revistas recomendados**

Se recomienda al residente de oncología médica que sea socio de SEOM por lo que recibirá en su domicilio la revista de FMC. Esta revista adjunta un cuestionario que el residente debe rellenar para acreditar su formación médica continuada.